

CONSEJO DIRECTIVO

ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°15/2026

En línea – 23 de abril de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES – INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ma. Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Alejandro Angulo	Consejero Superior
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Andrés Fuentes	Vicerrector Académico
Agustín González	Consejero Académico
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Pablo Isla	Consejero Académico
Elizabeth Mendoza	Representante del estamento paraacadémico ante el Consejo Superior
Pedro Montero	Consejero Académico
Nancy Pérez	Consejera Superior
Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Marcelo Rojas	Consejero Normativo de Sedes
Carlos Rosales	Consejero Académico
Antonio Sánchez	Consejero Académico
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Jorge Urrutia	Consejero Normativo de Sedes
Juan Yuz	Rector

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

María José Contreras	Secretaria General
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete DGEAI

II. DESARROLLO

Se inicia la sesión con palabras de bienvenida del Sr Raúl Stegmaier, quien, en su calidad de presidente del Consejo Directivo, señala que el propósito central de la sesión es analizar y validar, en el marco de la gobernanza definida, la estructura general del informe de salida de

la Fase II del proceso de actualización y modernización de Estatutos, con especial énfasis en el análisis crítico de lo realizado y en las perspectivas del proceso.

A continuación, el Sr. Raúl Stegmaier finaliza presentando la tabla de temas de la sesión:

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo
2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación
3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II
 - Descripción de la Fase II
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
 - Sugerencias de pasos a seguir

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

A continuación, se procede a confirmar aspectos administrativos, informándose que el acta de la sesión N°14 del Consejo Directivo ya había sido aprobada y publicada en el sitio web correspondiente.

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

El Sr. Raúl Stegmaier cede la palabra al Sr. Carlos Castro, Coordinador del Comité Ejecutivo, quien presenta una síntesis del proceso desarrollado durante más de dos años, describiendo los principales hitos de la Fase II, el principio orientador, la metodología utilizada, los resultados de las consultas y la votación realizada. Se exponen datos objetivos relativos a participación, niveles de aprobación y resultados finales de la votación de los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril, destacándose el nivel de participación y el hecho de que, al no alcanzarse el *quorum* requerido para la aprobación de la propuesta de Estatutos, se mantuvieron vigentes los Estatutos actuales.

Presenta los resultados de la votación y realiza un análisis comparativo entre la alternativa de aprobar la propuesta de nuevos Estatutos y la de mantener los Estatutos vigentes.

	VOTACIÓN PRESENCIAL	VOTACIÓN ELECTRÓNICA	TOTAL VOTOS	% DEL TOTAL DEL PODER DE VOTACIÓN
Aprobar la propuesta de reforma de Estatutos	123,5	122	245,5	53,60%
Mantener en vigencia los Estatutos actuales	131	55	186	40,61%

Blancos	1	1	2	0,44%
Nulos	1	2	3	0,66%
TOTAL	256,5	180	436,5	95,3%

A continuación, se recuerda el compromiso de cumplir con un informe de salida de la Fase II que dé cuenta del trabajo realizado, los resultados obtenidos y eventuales perspectivas del proceso.

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

El Sr. Carlos Castro explica la propuesta de estructura del informe de salida de la Fase II, indicando que éste contemplaría una descripción de los hitos del proceso –insumos provenientes de la Fase I, diseño y etapas de la Fase II-, seguida de un apartado de análisis y conclusiones de las Fases I y II, y eventuales sugerencias de pasos a seguir. Subraya la importancia de que dicho informe sea validado por el Consejo Directivo, en coherencia con la gobernanza establecida.

El Sr. Raúl Stegmaier abre un espacio para observaciones sobre la estructura propuesta del informe. El Sr. Agustín González manifiesta dudas respecto de su participación en el análisis y conclusiones de la Fase I, señalando que no formó parte de dicha etapa, pues su cargo de Consejero Académico lo asumió una vez que ya se había iniciado la Fase II. Consulta si la primera fase generó un informe de salida donde se hubieran abordado las conclusiones de dicha fase. El Sr. Raúl Stegmaier aclara que la Fase I contó con su propio informe de cierre, dicho informe fue el insumo para desarrollar la Fase II, y que lo que se busca ahora es dar coherencia global al proceso, sin reabrir debates ya concluidos.

El Sr. Carlos Castro añade que, producto de la renovación de Consejeros/as Académicos/as y Normativos/as de Sede, durante el proceso hubo rotación de representación de dichos Consejos en el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo, e incluso algunas personas participaron en ambas fases y otras sólo en una de ellas, lo cual es relevante para comprender las distintas posiciones en torno al análisis.

El Sr. Carlos Rosales sugiere que el informe de salida incluya como anexo la propuesta completa de reforma estatutaria sometida a votación, con el fin de facilitar la trazabilidad, evitar futuras reconstrucciones fragmentadas del proceso y, en el caso que el proceso lo amerite, facilite la continuidad futura sin recopilar información dispersa.

El Sr. Raúl Stegmaier apoya la sugerencia y añade la conveniencia de dejar el material en un repositorio institucional trazable.

Tras no registrarse objeciones sustantivas, y luego de un proceso de validación formal mediante votación, se constata 16 votos a favor, quedando aprobada la estructura general del informe de salida.

Acuerdo:

Aprobar la estructura general del informe de salida de la Fase II de actualización y modernización de Estatutos, según consta en la diapositiva N°13 de la presentación utilizada durante la sesión (disponible en anexo).

- Espacio de análisis, reflexiones y opiniones

Con la estructura validada, se cede la palabra para recoger opiniones, percepciones y reflexiones sobre el proceso llevado a cabo.

El Sr. Marcelo Rojas comparte percepciones recogidas en la sesión realizada del Claustro de la Sede Viña del Mar, expresa su sorpresa porque el Claustro no permitió el ingreso a los invitados especiales (expositores e integrantes de Consejo Directivo), menciona que se votó la solicitud de ingreso a invitados especiales y ante el rechazo inicial se intentó repetir la votación, pero hubo oposición a realizarla, quedando, finalmente, el resultado conocido. Además, manifiesta que el tiempo entre la sesión del Claustro de la Sede Viña del Mar y la votación fue acotado y que a algunas personas no les pareció adecuado que el expositor fuera el Rector.

El Sr. Antonio Sánchez enfatiza que las conclusiones del proceso serán complejas de establecer debido al carácter agregado de la votación, lo que dificulta identificar con precisión los puntos de mayor desacuerdo. Plantea que lo más relevante ahora son los pasos a seguir y los tiempos, recomendando “tomarse el tiempo”, evitando el “exitismo” del 53% y buscando un consenso mucho mayor en el futuro, por ejemplo, 70–80% de apoyo. Sugiere un itinerario: primer semestre para preparar el informe; segundo semestre para analizar; luego, reevaluar Estatutos desde lo avanzado, incorporando miradas alternativas y escuchando a quienes no se sintieron considerados.

La Sra. Verónica Gruenberg pone énfasis en la necesidad de cerrar el trabajo del actual Consejo Directivo con el informe de salida, considerando que cualquier continuación del proceso requeriría definir una nueva orgánica. Señala que uno de los principales factores del rechazo fue el empaquetamiento de las propuestas, llama a una reflexión honesta sobre algunas desprolijidades cometidas, el modo de escucha y la necesidad de afinar el oído institucional. Como ejemplo, menciona que hubo desprolijidad en el recuento de votos en que no se constató si la cantidad de votos emitidos presencialmente correspondía a la cantidad de firmas registradas, sin embargo, afortunadamente el conteo total que se hizo al final

coincidía con el número de votantes registrados. Entre otros aspectos manifiesta que le resulta curioso que gran parte de las personas prefirió participar en urna presencial y que los resultados obtenidos en la votación electrónica hayan sido tan diferentes a los obtenidos en modalidad presencial, esta inquietud no es individual sino compartida por otros participantes, sugiere que estos antecedentes queden registrados como una singularidad del proceso.

El Sr. Pedro Montero manifiesta que el trabajo realizado tiene un valor importante y, considerando lo planteado por el Sr. Carlos Rosales, cuando se trató la estructura del informe de salida, sugiere que el informe también anexe el documento de trazabilidad entre los Estatutos vigentes, la propuesta técnica y el texto armonizado, de modo que sirva como base para procesos futuros.

El Sr. Agustín González realiza una reflexión crítica y detallada sobre situaciones del proceso que, a su juicio, afectaron la confianza institucional, entre estas situaciones algunas interpretaciones del principio orientador que no eran iguales para todos, y que la falta de claridad puede haber perjudicado el proceso. También menciona episodios relativos a la participación de invitados en el Claustro Pleno de mayo de 2025 y su efecto en la legitimidad percibida en el trabajo en mesas y los análisis de integración. Asimismo, relata una actividad de seminario abierto a la comunidad, sobre temas de acreditación y ley de educación superior cuya difusión al claustro no habría ocurrido, pese a haberlo solicitado a la Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural, perdiéndose una oportunidad informativa relevante, organizada por el equipo de profesores que generaron la propuesta de modelo alternativa a los cuerpos colegiados. Finalmente, añade observaciones sobre diferencias de información entre el acuerdo final y el informado en torno al acuerdo que toma el Consejo Normativo de Sedes (CNS), en lo relativo a la propuesta de Estatutos que se presentaría a Secretaría General para la posterior deliberación del Claustro Pleno. Respecto de este último punto, el Sr. Raúl Stegmaier precisa que lo que se informó al Consejo Académico (CA), fue la información que tuvimos quienes presentamos en el CNS, destacando que el acuerdo fue tomado en presencia de quienes presentamos. Si hubo diferencias en el acta final del CNS, éstas escapan a la responsabilidad de quienes asumimos el rol de presentar a los Consejos.

Como perspectivas de futuro, el Sr. Agustín González sugiere explorar una estrategia de consulta/votación por partes, para identificar elementos con adhesión y ajustar el texto. Asimismo, propone incorporar un capítulo o anexo sobre los costos del proceso (no sólo monetarios), como aprendizaje institucional para futuras iniciativas como la desarrollada.

Finalmente, analiza el alcance y la vigencia del Decreto de Rectoría que creó el Consejo Directivo, señalando que el objetivo original ya se cumplió y que, para continuar trabajando formalmente, sería necesario un nuevo Decreto de Rectoría o una reformulación del existente, eventualmente reutilizando los insumos generados en el proceso ya realizado.

El Sr. Carlos Castro interviene señalando que las atribuciones de este Consejo Directivo no van más allá de lo definido en el decreto que da origen a esta orgánica, la estructura del

informe está diseñada para analizar y concluir la Fase II. Asimismo, manifiesta una preocupación constante por los episodios de confianza y desconfianza que atraviesa el proceso. Para él, este elemento es central, ya que desde el inicio se identificó la desconfianza como uno de los principales obstáculos del trabajo institucional. En ese sentido, plantear manipulaciones o decisiones maliciosas en la realización de la votación puede erosionar gravemente la legitimidad institucional, cualquier duda sobre los procedimientos o decisiones formales termina proyectándose sobre las instancias que resguardan la legalidad y regularidad del proceso. Su llamado es a actuar con responsabilidad discursiva para no dañar la confianza en la institucionalidad.

El Sr. Jorge Urrutia señala que uno de los temas discutidos en la Sede Concepción fue la aprobación por partes, pese a esto destaca que uno de los puntos más conflictivos fue la gobernanza de los emplazamientos y la percepción de debilitamiento de las Sedes. Señala que, en el Claustro de la Sede Concepción, sólo se pudo exponer y no se dio el espacio de diálogo, lo que no permitió abordar directamente ciertos temores existentes.

El Sr. Pablo Isla manifiesta su sorpresa por los resultados obtenidos: estima que el rechazo fue más bajo de lo que él esperaba, pese a que la propuesta tenía aspectos inmaduros los cuales abrían flancos fáciles de atacar. Asimismo, indica que el apoyo obtenido es relevante y sugiere que existe urgencia por resolver el problema de territorialidad y coherencia académica (menciona que en el pasado existieron casos de programas que otorgaban un mismo título con mallas distintas).

Continúa fundamentando que, considera un error la votación en bloque lo que, a su juicio, restó apoyo e impide la identificación de temáticas que generaron el rechazo a la propuesta. Adicionalmente, expresa que hay dos temas de fondo que apuntan a inconsistencias internas en la propuesta, el primero es que terminando la estructura que actualmente hace diferencia entre campus y sede se pasa a designar las autoridades en Sede lo que afecta el *animus societario*, indica que se debería dar claridad de este tema en los Estatutos y no en reglamentos posteriores. El segundo tema de inconsistencia es la estructura de escuelas sin proponer cuerpos normativos por escuela sino un Consejo Académico único, los cuerpos normativos tienen que ser consistentes con la cantidad de Escuelas, parece ser que el “somos todos una universidad” no es el nivel de análisis que se requiere. Concluye que los números son buenos, se está cerca del 60% requerido para la aprobación y el rechazo alcanzado es lo suficientemente malo para no quedarse estancados, por lo tanto, valora más el seguir avanzando con mejoras.

El Sr. Raúl Stegmaier agradece al Sr. Pablo Isla e indica que le parece importante hacer algunas precisiones a las inconsistencias planteadas, ya que no son tales. Sin embargo, este ya no es el momento para profundizar las precisiones, adicionalmente le parece esencial el recoger un punto fundamental que es cómo la propuesta de Estatutos y de gobernanza

institucional recogen la identidad que han construido los emplazamientos, particularmente en las Sedes.

A continuación, el Sr. Raúl Stegmaier solicita un momento para intervenir como integrante del Consejo Directivo y no como Presidente de éste. Reconoce las sensaciones que están presentes, la primera sensación es de frustración -especialmente para quienes estuvimos más implicados en el proceso-, la segunda de molestia y finalmente pena que dejó el resultado del proceso, y plantea que ese estado emocional debe ser asumido sin desconocerlo, pero sin permitir que paralice la acción institucional. Subraya el deber fiduciario de poner a la Universidad por delante de las diferencias individuales, evitando que el desgaste interno derive en inmovilismo o en interpretaciones que bloqueen cualquier avance.

En esa línea, el Sr. Raúl Stegmaier enfatiza en que existe una voluntad significativa de avanzar dentro del claustro -el 53,6% expresó su apoyo a la propuesta de Estatutos- y advierte sobre el riesgo de dejar que el impulso del proceso se enfríe excesivamente. Señala que los Estatutos actuales siguen siendo un factor que complejiza el funcionamiento institucional, especialmente en materia territorial, por lo que el desafío es rescatar lo positivo del camino recorrido, aprender de los aciertos y desaciertos y dejar bases claras y trazabilidad para que la institución pueda continuar el trabajo en las instancias que correspondan.

La Sra. Nancy Pérez felicita el proceso y hace un llamado a ampliar la escucha también al entorno externo y al contexto del sistema de educación superior. Subraya la importancia de la coherencia, la confianza y la necesidad de asumir que los cambios institucionales requieren tiempo, diálogo y maduración progresiva.

El Sr. Carlos Castro profundiza en que el problema central abordado en el proceso es de carácter territorial, a su juicio, abordar realmente este problema supone intervenir la gobernanza académica pues el Consejo Académico está definido para el quehacer académico de la Casa Central y el Consejo Normativo de Sedes lo está para el de las Sedes. Junto a esto expresa preocupación por el riesgo de instalar desconfianzas respecto del proceso y de sus resultados, subrayando la importancia de cuidar el capital institucional y valorar los avances logrados, aun cuando el resultado de la votación no haya logrado la aprobación de la propuesta. Insiste en que los insumos generados se construyeron sobre un principio orientador claro y que desconocer dicho principio o relativizar los datos puede conducir a nuevos errores. Cierra llamando a una discusión franca y directa, poniendo por delante el interés institucional y la eficacia que se persiguen en este tipo de procesos.

El Sr. Carlos Rosales enfatiza que el proceso de este Consejo Directivo se entiende cerrado con el cumplimiento del objetivo (generar la propuesta) y plantea que definiciones futuras corresponden a órganos competentes. Consulta, además, por el destinatario del informe de salida (comunidad, Consejo Superior, Claustro Pleno). Asimismo, resalta que mantener los Estatutos vigentes implica también operar conforme a ellos, e identifica que existen tensiones entre la práctica institucional y los Estatutos vigentes. En este marco, menciona que, por

ejemplo, no deberían existir Departamentos en las Sedes, puesto que los Estatutos definen otra cosa. Describe esta situación como una contradicción: se quiere mantener la estructura actual sin asumir plenamente ni el cumplimiento de los Estatutos vigentes ni la decisión de reformarlo.

Cuál es el mandato del Claustro, si bien esto se sintetizó en el principio orientador del proceso, la razón de base u origen es que la Universidad no puede seguir operando al margen de los Estatutos que tiene. En su opinión, la institución ha sido favorecida en los procesos de acreditación institucional, ya que pudieron haberse aplicado con mayor rigor las exigencias normativas establecidas por la ley de educación. Desde esa perspectiva, advierte que éste es un elemento que no debe perderse de vista.

Para finalizar la sesión, el Sr. Raúl Stegmaier realiza una síntesis señalando que, pese a la frustración por no haber alcanzado la aprobación requerida, el proceso ha sido valioso participativo y formativo para la institución. Destaca como elementos transversales la alta participación del Claustro Pleno, la vigencia del problema territorial como eje central y la percepción compartida de que la Universidad debe seguir avanzando en la actualización de sus Estatutos, aunque no necesariamente bajo la misma propuesta ni la misma orgánica.

Se coincide, de manera general, en la necesidad de cerrar formalmente esta etapa mediante un informe de salida documental, autocrítico y transparente, que deje aprendizajes claros para el futuro y sirva como referencia para eventuales nuevos procesos institucionales.

Finalmente, el presidente agradece la participación, el compromiso y la franqueza de las personas asistentes, dando por cerrada la sesión y señalando que el Comité Ejecutivo recogerá los aportes para la elaboración del informe de salida, el cual sería posteriormente presentado para validación conforme a la gobernanza establecida.

La sesión se da por finalizada, siendo las 17:00 horas del 23 de abril de 2026.

III. ACUERDOS

1. Se acuerda aprobar la estructura general del informe de salida de la Fase II de actualización y modernización de Estatutos, según consta en la diapositiva N°13 de la presentación utilizada durante la sesión (disponible en anexo).

**MARÍA JOSÉ CONTRERAS RAVEST
SECRETARIA GENERAL**



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



Sesión N° 15

Consejo Directivo

Actualización y Modernización de Estatutos

23 de abril de 2026

Tabla de la sesión

- 1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo**
- 2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación**
- 3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II**
 - Descripción de la Fase II**
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II**
 - Sugerencias de pasos a seguir**



Tabla de la sesión

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

- Descripción de la Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir



Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

- Enviada por Secretaría General: 3-03-2026
- Aprobación preliminar: 10-03-2026
- Aprobación definitiva: 07-04-2026
- Publicación: 08-04-2026

Tabla de la sesión

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

- Descripción de la Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir



El principio orientador que guió la construcción de la propuesta

"Con el fin de fortalecer el logro de los propósitos institucionales y

garantizar el desarrollo armónico de todos los emplazamientos

es necesario actualizar los Estatutos en un proceso transparente, ágil y participativo"

Los productos del proceso

Fase I: Preparatoria para la actualización de Estatutos

7

Materias prioritarias

1

Principio orientador

1

Informe de salida

Fase II: Actualización y modernización de Estatutos

18

Lineamientos en estudio

+2 surgidos del Claustro Pleno de mayo 2025:

- Voto obligatorio -> Responsabilidad institucional.
- Ombuds.

11

Lineamientos en consulta

- 10 lineamientos no territoriales.
- 1 Modelo de organización académica y emplazamientos.

4 + 1

Modelos de organización académica

- Entrevistas a ex-decano, decanos/as y ex-rector de universidades de referencia.
- Un modelo propuesto de manera independiente a los cuerpos colegiados.

1

Propuesta de Actualización y Modernización de Estatutos

- 1 Propuesta técnica (con Asesoría Externa).
- 1 actividad de armonización.

"... un proceso transparente, ágil y participativo ..."

Fase I: Preparatoria para la actualización de Estatutos

3

Talleres con CS, CA & CNS
(1 c/Direcciones Depto.)

1

Claustro Pleno

16

Reuniones Comité Ejecutivo

Fase II: Actualización y modernización de Estatutos

14

Sesiones Consejo Directivo
(1 c/Direcciones Depto.)

1

Claustro Pleno

3

Claustros locales

108

Reuniones Comité Ejecutivo

19

Instancias informativas
y participativas en
emplazamientos

77

Presentaciones en Consejos
de Departamento

6

CEAC & CEAS

1

Encuesta a la comunidad

2

Consultas al Claustro Pleno
sobre lineamientos

Participación

- ✓ Consulta 1: **2/3**
- ✓ Consulta 2: **3/4**

Niveles de
acuerdo
70% a 86%

57 %

Niveles de
acuerdo
43% a 74%

56 %

Resultados votación

Aprobación
reformas a
los Estatutos

60%
Claustro Pleno

459
personas habilitadas
457 + 1/2 + 1/2
poder de votación al
29.3.2026

≥ 275
Votos



A la comunidad universitaria:

En consecuencia y de conformidad al porcentaje mínimo de aprobación que el Estatuto establece para su reforma, resulta mantener en vigencia los Estatutos actuales.

	VOTACIÓN PRESENCIAL	VOTACIÓN ELECTRÓNICA	TOTAL VOTOS	% DEL TOTAL DEL PODER DE VOTACIÓN
Aprobar la propuesta de reforma de Estatutos	123,5	122	245,5	53,60%
Mantener en vigencia los Estatutos actuales	131	55	186	40,61%
Blancos	1	1	2	0,44%
Nulos	1	2	3	0,66%
Total	256,5	180	436,5	95,3%

+59,5

+12,99 %

56,24 %

Les invitamos a revisar el acta de votación:

[Acta de votación](#)

Saluda atentamente,

María José Contreras Ravest
Secretaria General

Tabla de la sesión

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

- **Descripción de la Fase II**
- **Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II**
- **Sugerencias de pasos a seguir**



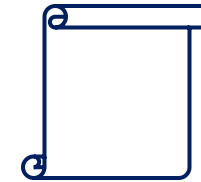
Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

Contenido:

- Descripción de la Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir



**Reflexiones
y acuerdos:**
Consejo
Directivo



Preparación:
Comité
Ejecutivo



Validación:
Consejo
Directivo



**Plazo
preliminar:**
2026-1

Tabla de la sesión

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

- **Descripción de la Fase II**
- **Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II**
- **Sugerencias de pasos a seguir**



Informe de salida de la fase II

Índice de contenidos generales

- Insumos provenientes de la Fase I
- Diseño de la Fase II
- Etapa 1: Diseño conceptual
- Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos
- Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir



Descripción de la Fase II

¿Se aprueba la estructura general del informe de salida?

Tabla de la sesión

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

- Descripción de la Fase II
- **Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II**
- Sugerencias de pasos a seguir



Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II

→ Análisis del proceso y los resultados

Tabla de la sesión

1. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

2. Resumen de la Fase II y resultados de la votación

3. Propuesta estructura informe de salida de la Fase II

- **Descripción de la Fase II**
- **Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II**
- **Sugerencias de pasos a seguir**



Sugerencias de pasos a seguir

→ **Perspectivas del proceso de modificación de Estatutos**



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



Sesión N° 15

Consejo Directivo

Actualización y Modernización de Estatutos

23 de abril de 2026